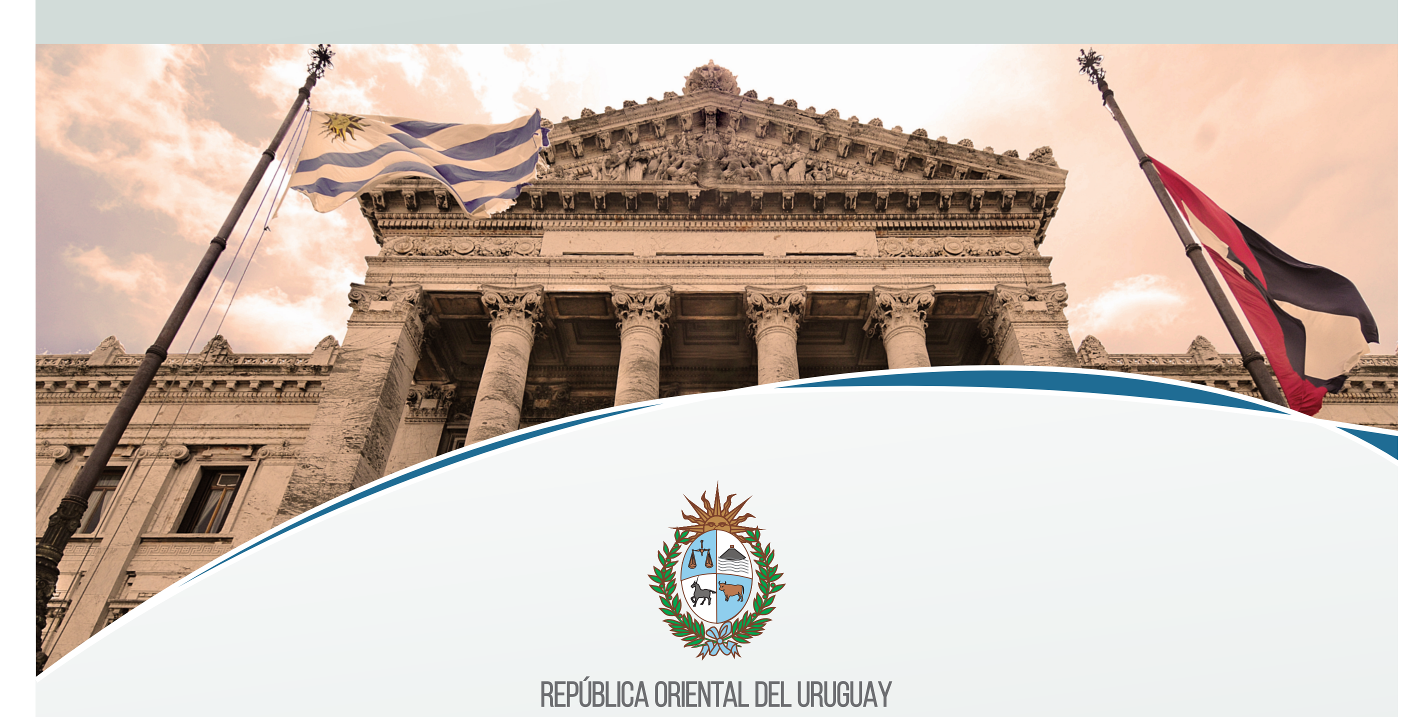
NÚMERO 4386 MONTEVIDEO, MARTES 8 DE MARZO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



2ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

OPE PASQUET

(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ

XLIX LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de marzo de 2022.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 8, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- ELECCIÓN DE CUATRO VICEPRESIDENTES.

4º.- DOCTOR CARLOS REOLÓN. (Designación al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres). (Carp. 727/2020). (Informado). Rep. 254 y Anexo I

5º.- GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI. (Pensión graciable). (Carp. 1797/2021). (Informado). Rep. 502 y Anexo I

6º.- CARLOS PÁEZ VILARÓ. (Designación a la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo). (Carp. 4248/2020). (Informado). Rep. 198 y Anexo I

7º.- HABILITACIÓN SANITARIA E HIGIÉNICO SANITARIA DEL MGAP. (Artículo aditivo desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2020). (Carp. 1810/2021). (Informado). Rep. 512 y Anexo I

8º.- INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO. (Se transfieren del patrimonio del Estado a la Agencia Nacional de Vivienda). (Carp. 763/2020). (Informado). Rep. 260 y Anexo I

9º.- ASAMBLEAS DE COPROPIETARIOS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD HORIZONTAL. (Se establece la utilización de tecnologías de la información y comunicación). (Carp. 546/2020). (Informado). Rep. 195 y Anexo I

10.- DR. ESTEBAN AGUSTONI. (Designación al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado). (Carp. 3141/2018). (Informado). Rep. 473 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

CUESTIONES DE ORDEN

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe, Paulo Beck, Rodrigo Blás Simoncelli, Wilman Caballero, Richard Cáceres Carro, Cecilia Cairo, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso (2), Armando Castaingdebat, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Adriana Figueira, Joanna Fort Petutto, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Luis González Ríos, Rodrigo Goñi Reyes (4), Gustavo Guerrero, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García (1), María Rosa Melazzi, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Emiliano Metediera, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Joanna Perco, Carlos Aurelio Piccone Morales, Ernesto Pitetta, Javier Radiccioni Curbelo, Lourdes Rapalin, Nibia Reisch, Diego Reyes (3), Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Guillermo Silva, Myriam Silva Berrueta, Martín Sodano, Laura Tassano, Enzo Téliz Carrasco, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Con licencia: Rodrigo Albernaz Pereira, Sebastián Andújar, Cecilia Bottino Fiuri, Sebastián Cal, Mario Colman, Álvaro Dastugue, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Virginia Fros Álvarez, Lilián Galán, José Carlos Mahía, Enzo Malán Castro, Martín Melazzi, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Gerardo Núñez Fallabrino, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Dardo Sánchez Cal, Javier Umpiérrez Diano, Pablo Viana y Gustavo Zubía.

Faltan con aviso: Eduardo Antonini, Gabriela Barreiro, Verónica Mato y Ana María Olivera Pessano.

Sin aviso: Carlos Barrios, Carlos Atilio Herrera Silva y Micaela Melgar.

Observaciones:

(1) A la hora 16:31 es convocado en carácter de titular.

(2) A la hora 16:45 ingresa a sala dejando sin efecto su solicitud de licencia.

(3) A la hora 16:56 es convocado en carácter de titular.

(4) A la hora 17:04 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Myriam Silva Berrueta.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 124

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, sobre los vuelos realizados en plataformas de la Fuerza Aérea Uruguaya donde se trasladó al señor presidente de la República Dr. Luis Lacalle, desde el año 2005 a la fecha. C/2138/021

El Ministerio de Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Javier Umpiérrez Diano, relacionado con los criterios y medidas a tomar por esa Secretaría de Estado en el departamento de Lavalleja. C/1177/021
- del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, referente al funcionamiento de la planta de encapsulado de residuos sólidos urbanos del departamento de Florida. C/2073/021

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta la exposición escrita del señor representante Eduardo Elinger, acerca de la necesidad de atención de la seguridad vial y ciudadana en la zona de la entrada a la Capuera y al Club del Lago, en el departamento de Maldonado. C/9/020

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, sobre obras e inversiones en ejecución y previstas para el departamento de Paysandú. C/1674/021
- del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, relacionado con la situación actual contractual con la AUF. C/1977/021

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor representante Sebastián Sabini, referente al servicio de transporte de escuelas especiales de Montevideo. C/1729/021
  - del señor representante Eduardo Lorenzo Parodi, acerca de los aspirantes a horas docentes. C/1160/021
  - del señor representante Javier Umpiérrez Diano, sobre la situación de la Escuela Agraria Minas N° 72 – Anexo Villa del Rosario. C/2047/021
  - del señor representante Felipe Schipani, relacionado con hechos ocurridos en la cárcel de Cabildo. C/1715/021
  - del señor representante Enzo Malán Castro, referente a las piezas de colecciones privadas robadas del Museo Berro. C/1780/021
- la exposición escrita del señor representante Ope Pasquet, acerca de la designación de una escuela del departamento de Montevideo con el nombre "Nelson D. Gambogi". C/9/020

\- <u>*A sus antecedentes*</u>

La citada Secretaría de Estado remite:

- resoluciones sobre obras de acondicionamiento en instituciones educativas de los departamentos de Cerro Largo y Salto. C/44/020
- información solicitada por la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, sobre el proyecto de ley por el que se designa Carlos Páez Vilaró al Jardín de Infantes N° 4 de la ciudad de Maldonado. C/63/020

\- <u>*A la Comisión de Educación y Cultura*</u>

PEDIDOS DE INFORMES

El señor representante Carlos Aurelio Piccone Morales y la señora representante Cecilia Bottino Fiuri solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, sobre resoluciones de la Federación Ancap y/o Sunca C/2203/022

\- <u>*Se cursó con fecha 1º de marzo*</u>

El señor representante Gustavo Olmos solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, relacionados con actividades desarrolladas por los jerarcas de las secretarías de Estado en el interior del país:

- al Ministerio de Ambiente. C/2204/022
- al Ministerio de Defensa Nacional. C/2205/022
- al Ministerio de Desarrollo Social. C/2206/022
- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2207/022
- al Ministerio de Educación y Cultura. C/2208/022
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/2209/022
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería. C/2210/022
- al Ministerio del Interior. C/2211/022
- al Ministerio de Relaciones Exteriores. C/2212/022
- al Ministerio de Salud Pública. C/2213/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. C/2214/022
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/2215/022
- al Ministerio de Turismo. C/2216/022
- al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. C/2217/022

El señor representante Álvaro Perrone Cabrera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a un comunicado del Banco Itaú y de la tarjeta Mastercard cuyo adquiriente es Fiserv. C/2218/022

El señor representante Sergio Mier solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acerca de la disminución de servicios de transporte en la empresa Copsa. C/2219/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre las denegatorias y rechazos de subsidios transitorios por incapacidad laboral o jubilación por incapacidad total. C/2220/022
- a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, relacionado con la adjudicación de la obra en la Ruta N° 98. C/2221/022

El señor representante Gerardo Nuñez Fallabrino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referente a los presupuestos destinados a los comedores municipales del departamento de Rivera. C/2222/022

- *Se cursaron con fecha 2 de marzo*

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, acerca de repetidos cortes de energía ocurridos en el departamento de Colonia. C/2223/022

El señor representante Nicolás Lorenzo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, sobre el comunicado de prensa de ASSE por el deceso de una niña de ocho años en el Hospital de Rivera. C/2224/021
- al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con los traslados aéreos sanitarios. C/2225/022

- *Se cursaron con fecha 3 de marzo*

El señor representante Javier Umpiérrez Diano solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, referente a la transmisión por VeraTV de la señal rusa RT. C/2226/022

- *Se cursó con fecha 4 de marzo*

El señor representante Carlos Rodríguez Gálvez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, acerca de delitos en el departamento de Florida desde enero 2020 a la fecha. C/2227/022

- *Se cursó con fecha 7 de marzo*

La señora representante Lilián Galán solicita la reiteración a través de la Cámara del pedido de informes cursado al Ministerio de Educación y Cultura, sobre políticas de alimentación implementadas por la ANEP. C/1770/021".

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 26)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor representante Jorge Alvear González solicita se curse una exposición escrita a los ministerios de Defensa Nacional, de Ambiente, de Turismo, y de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio al Municipio de Sauce, sobre la necesidad de la formación de un órgano coordinador de actividades para la promoción del turismo en la citada localidad del departamento de Canelones. C/9/020

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE, relacionada con la situación energética de diversas áreas productivas del departamento de Colonia. C/9/020

El señor representante Nicolás Viera Díaz solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de República, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por su intermedio, a la Agencia Nacional de Vivienda, y a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial de esta Cámara y de la Cámara de Senadores, referido a la problemática de la cooperativa de vivienda Coviusuap, de Nueva Helvecia. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

(Murmullos)

——Exhortamos a los señores legisladores a tomar asiento en sus bancas, ya que el murmullo impide escuchar a la secretaria y el funcionamiento general del Cuerpo.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 2 de marzo

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Nancy Núñez Soler.

Lunes 7 de marzo

INVESTIGADORA CON EL COMETIDO DE INVESTIGAR LA EXTENSIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LICENCIAS IRREGULARES A LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (FENAPES), POR PARTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERÍODO 2015-2019

Con aviso: Enzo Malán Castro".

5.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor representante Jorge Alvear González a los ministerios de Defensa Nacional, de Ambiente, de Turismo, y de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Sauce, sobre la necesidad de la formación de un órgano coordinador de actividades para la promoción del turismo en la citada localidad del departamento de Canelones

"Montevideo, 1º de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional; al Ministerio de Ambiente; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Sauce. Trabajando en pos de la productividad del departamento de Canelones y en especial de la ciudad de Sauce, queremos poner a consideración la formación de un órgano coordinador de actividades integrado por ese Ministerio, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia y la Alcaldía. Sauce es una localidad con más de 13.000 habitantes y con una vasta zona rural de más de 285 kilómetros cuadrados, en su mayoría productivas. Todo eso se puede explotar como una gran zona turística en donde nacionales y extranjeros puedan recorrer los diferentes espacios que esa zona tiene para exhibir. En primer lugar, el compendio histórico: Sauce cuenta con la casa de José Artigas, su estancia, último bien del cual se desprendió, aquí está sepultada su madre. También se encuentra el sitio donde se acampó antes de llegar a la Batalla de las Piedras en 1811. Eso es de una riqueza histórica inigualable de la que muchos no saben. El lugar donde se disputó la 'Batalla del Sauce Solo', una de las batallas más cruentas de nuestros antepasados. Sumado a lo anterior, la ciudad de Sauce tiene uno de los más grandes hallazgos paleontológicos, gran cantidad de fósiles de la megafauna, que datan de 30.000 años atrás. Además, con una posible evidencia de presencia humana en el continente americano más antigua de lo esperado, que representa un gran impacto en la historia de la humanidad, que increíblemente hasta el día de la fecha no tienen donde ser exhibidos dignamente. Por lo que en primera instancia se debería de encontrar un lugar digno donde exhibirlos al público con el respectivo acompañamiento y guías informativas destacando la importancia de esos hallazgos. La iglesia, uno de los edificios más antiguos de la ciudad que con su construcción se conformó el poblado, está en proceso de reconstrucción arquitectónica ya que sus torres que databan del Siglo XIX debieron ser demolidas. Tenemos uno de los parques nacionales con la mayor variedad de especies de árboles, las cuales deberían ser exhibidas e individualizadas. Para eso debería de existir una persona, especie de 'guarda parques' que no solo guíe a los visitantes en sus visitas, sino que se encargue de los cuidados y mantenimientos que el parque necesita. En cuanto a lo turístico productivo, es importante que la gente conozca nuestras bodegas y su elaboración, lo que podría ser el origen de varias ventas incluso de exportación. Para ello sería importante elaborar una ruta turística que permitiera llegar a cada una de nuestras principales bodegas, no solo mostrando y dando a degustar sus elaboraciones, sino mostrando la vid, las diferentes variedades de las uvas, su recolección y el proceso de elaboración. Otro objetivo turístico son las granjas ecológicas, parte de nuestra idiosincrasia para el cuidado de la salud y el medio ambiente, emblema de la sustentabilidad. Sería bueno tener un recorrido en el cual permita a los productores informar a la gente sobre los beneficios de ese tipo de emprendimientos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JORGE ALVEAR GONZÁLEZ, Representante por Canelones".

2) Exposición de la señora representante Nibia Reisch al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE, sobre la situación energética de diversas áreas productivas del departamento de Colonia

"Montevideo, 3 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), con relación a la preocupación que nos causa la situación de diversas áreas productivas del departamento de Colonia, en

cuanto a que los cortes de energía eléctrica se han transformado nuevamente en un hecho frecuente, no siendo necesario que haya una tormenta eléctrica o fuertes vientos para que diversos pueblos y una extensa zona rural de ese departamento sufra las consecuencias de pasar largos períodos sin energía eléctrica. A las quejas que nos hacen llegar los vecinos de esos pueblos por la quema de electrodomésticos consecuencia de los picos de voltaje o su apagado en forma inesperada e incorrecta, se suma la de los productores rurales, fundamentalmente el pequeño y mediano tambero, ante el hecho de pasar uno o más tiempos de ordeñe sin energía eléctrica. El último corte, ocurrido el día domingo 27 de febrero de 2022, tuvo una duración de más de 18 horas, alcanzando una extensa zona rural que se extiende a lo largo de la Ruta Nacional Nº 22, desde el kilómetro 36 hasta el 38, y parte de la Ruta Nacional Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe, abarcando las localidades de Artilleros, Santa Ana, Tarariras, entre otras. Se comparte la preocupación de los tamberos ante el acumulado de las horas de interrupción (tiempos de corte), así como la cantidad de las interrupciones (frecuencia de los cortes), que causa alteraciones profundas en la necesaria rutina de ordeñe. Eso produce en el ganado lechero infecciones por mastitis (una compleja y costosa enfermedad), que afecta la producción de leche, la calidad de la misma y la sanidad de la ubre, con cuantiosas pérdidas para el productor (la mayoría pequeños y medianos) y a la larga para la industria láctea y para el consumidor mismo. Por lo tanto, queremos plantear a UTE la necesidad de un diagnóstico de situación, la determinación de las zonas más críticas del departamento de Colonia y la realización de un plan de inversión que asegure la solución definitiva del problema que los cortes de energía eléctrica causan en diversas zonas del mismo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NIBIA REISCH, Representante por Colonia".

3) Exposición del señor representante Nicolás Viera Díaz a la Presidencia de República, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por su intermedio, a la Agencia Nacional de Vivienda, y a las comisiones de Vivienda y Ordenamiento Territorial de esta Cámara y de la Cámara de Senadores, sobre la problemática de la cooperativa de vivienda Coviusuap, de Nueva Helvecia

"Montevideo, 8 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por su intermedio, a la Agencia Nacional de Vivienda; a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la Comisión de Vivienda y Territorio de esta Cámara. La cooperativa de viviendas COVIUSUAP - PVS de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, viene trabajando desde hace trece años para lograr un complejo habitacional de 50 viviendas, que comenzó a construirse en el mes de octubre del año 2019 y hoy cuenta con un 54 % de avance de obra, esperando poder concluir el proceso en el mes de diciembre del año 2022. Durante el invierno del año 2021 se comenzó a colocar el techo de 20 edificaciones prontas para ser terminadas. El sistema desde el comienzo fue con isopanel adquirido a la empresa Bromyros by Kingspan Isoeste y bajo el asesoramiento del Instituto de Asistencia Técnica (IAT). El sistema de isopanel recomendado y adquirido es de chapa gris de 100 milímetros. El IAT es CET - PVS y quien se encarga de la obra es la arquitecta Laura Covelo. Se colocó y se realizó el anclaje según recomendación técnica a una de las paredes internas de la edificación, cuando el isopanel se vio expuesto a la temperatura solar dilató y con ello rompió los ladrillos en los que estaba amurado. Para intentar solucionar ese inconveniente, se construyó una viga desde donde se ancló la estructura del isopanel. Una vez dada la dilatación, la viga no se movió pero las láminas de chapa de acero galvanizado que comprenden la estructura del isopanel se marcaron al no poder contener la dilatación y luego se rasgaron, situación que permitió el ingreso de agua de lluvia en todos los techos. Una vez conocida esa situación, se les recomendó técnicamente (a los cooperativistas) que cambiaran los anclajes, lo cual hicieron, pero sucedió algo similar. Ante ese escenario, han realizado las consultas correspondientes con el IAT que les asesora y con la empresa mencionada, y no les brindan soluciones. Intentando resolver el problema, experimentaron con una chapa pintada de blanco y vieron que la temperatura de exposición solar es radicalmente menor a la temperatura que se registra en la chapa gris. La evaluación de daños que realizan es de una pérdida de US$ 40.000, de los 20 techos ya colocados y rotos y el retraso de la obra que eso puede significar sobre la construcción de las restantes 30 edificaciones. Se necesita encontrar una respuesta y que la empresa Bromyros by Kingspan Isoeste y el IAT se hagan cargo de esa irregularidad absolutamente ajena a los cooperativistas, que se encuentran en medio de responsabilidades cruzadas y alguien tiene que hacerse

cargo de todo lo perdido. Se trata de familias de trabajadores que no conocen de construcción por lo que acudieron, como indica el sistema de construcción, al asesoramiento correspondiente y en ese caso se sienten absolutamente defraudados, al punto que se están retirando futuros beneficiarios de la cooperativa por los inconvenientes causados. De no lograr soluciones que reestablezcan las pérdidas generadas y enmienden los problemas a futuro, la cooperativa de viviendas COVIUSUAP se tornará inviable desde el plano económico para lograr pagar sus casas. Abogamos para que se encuentren soluciones, quedando a las órdenes y dispuestos a pensar juntos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS VIERA DÍAZ, Representante por Colonia".

MEDIA HORA PREVIA

——Se entra en la media hora previa.

Se ofrece la palabra a los siguientes representantes: Nibia Reisch, Nicolás Lorenzo, Nancy Núñez Soler, Martín Sodano, Wilman Caballero, Carlos Testa, Rubén Bacigalupe, Álvaro Viviano, Gabriel Gianoli, Jorge Alvear González, Verónica Mato, Carlos Varela Nestier, Conrado Rodríguez, Constante Mendiondo, Walter Cervini, Ana María Olivera Pessano, Martín Tierno, Diego Echeverría, Eduardo Lorenzo Parodi, Felipe Schipani, Marne Osorio Lima, Alfonso Lereté, Sebastián Cal, Alexandra Inzaurralde, Mariano Tucci Montes de Oca, Joanna Fort Petutto, Omar Estévez, Gabriel Tinaglini, Óscar Amigo Díaz, Juan Martín Rodríguez, Adriana Figueira, Sebastián Valdomir, Claudia Hugo, María Eugenia Roselló, Virginia Fros Álvarez, Gustavo Olmos, Carmen Tort González, Mario Colman, Nelson Larzábal Neves, Álvaro Dastugue, Nicolás Mesa Waller, Gustavo Zubía, Alfredo Fratti, Rodrigo Goñi Reyes y Nicolás Viera Díaz.

En virtud de que ningún representante hará uso de la palabra, se da por finalizada la media hora previa.

6.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyo el pedido de informes cuya reiteración plantea su autor, el que fue oportunamente distribuido y se encuentra incluido en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto del pedido de informes que se reitera:)

"Montevideo, 9 de agosto de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a fin de contar con toda la información relevante a efectos de evaluar la evolución de las políticas llevadas adelante en la presente Administración referido a la alimentación escolar. Por lo expuesto, solicitamos que se informe, en referencia a los últimos 3 ejercicios (años 2018, 2019 y 2020): A) Número de alumnos inscriptos en Educación Inicial y Primaria. B) Número de centros educativos en funcionamiento. C) Número de centros educativos en los cuales se entrega algún tipo de alimentación a sus alumnos. D) Distintas vías de prestación de los servicios: comedor tradicional con auxiliares de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, cocina en la escuela a través de una empresa tercerizada, comedor atendido a través de viandas, tickets y cualquier otra vía que se haya utilizado en el período de tiempo definido. E) Número de porciones entregadas, discriminando por las vías definidas en el literal anterior y distinguiendo almuerzos o desayunos/meriendas. En relación al sistema de tickets que funcionó durante la pandemia y sobre el cual informaron las autoridades de dicha Dirección en su comparecencia del 2 de agosto del año en curso, con motivo de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2020, indicar: 1) Medios de comunicación utilizados para notificar a las familias que esos tickets estaban disponibles en la empresa Redpagos. 2) Número de tickets, no retirados por las familias con fecha 6 de agosto del año en curso, discriminando por departamento y por escuela. 3) En conocimiento de que se entregaron sucesivas partidas de tickets a través de la empresa Redpagos, manifestar la evolución del porcentaje de retiro de cada partida de tickets por parte de las familias. 4) En la comparecencia de las autoridades de ANEP, el 2 de agosto del año en curso, la Directora General de Educación Inicial y Primaria, maestra Graciela Fabeyro, indicó lo siguiente: 'Se mantuvo la prestación por la cadena Redpagos, pero además los tiques fueron distribuidos en el año 2020 por un gran compromiso y una tarea que hay que destacar, porque si bien se desvió la tarea pedagógica de cada actor de la escuela, aseguró la alimentación en todo el territorio, ya que los tiques fueron entregados y distribuidos en cada escuela. Los inspectores desde el inspector departamental, los inspectores generales, la

inspección técnica, ios inspectores de zona junto a los directores de escuela tuvieron que dedicarse, a la tarea de elaborar los registros, entregar y manipular los tiques -que son valor, porque son de $ 85 cada uno- y entregarlos y distribuirlos en todo el territorio'. Lo anterior parece indicar que los tickets fueron distribuidos, en algunos casos, a través de ia estructura funcionarial de dicha Dirección y, en otros casos, a través de la empresa Redpagos. Explicar con qué criterios se recurrió a una u otra vía de distribución, el número de tickets distribuidos según cada modalidad y el número de tickets devueltos, también por cada vía, de forma de tener una medida de la eficiencia de cada mecanismo. 5) Si está previsto por parte de las autoridades responsables reformular el Programa de Aumentación Escolar y, en caso de contar con algún avance al respecto, remitir ia información pertinente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LILIÁN GALÁN, Representante por Montevideo".

7.- Aplazamiento

——Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer y segundo término del orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.

8.- Integración de la Cámara

Léase una nota llegada a la Mesa, presentada por el señor diputado Sabini.

(Se lee:)

"Señor presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Ope Pasquet

Presente

De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de comunicarle que habiendo sido convocado en forma definitiva para integrar el Senado de la República opto por incorporarme a esta.

Saluda a usted atentamente, Sebastián Sabini Representante Nacional".

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, el día 8 de marzo de 2022, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Agustín Mazzini García.

Montevideo, 8 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda convocado el correspondiente suplente quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: simplemente, nos parecía que era de orden, aprovechando la presencia del senador Sabini, saludarlo, desearle el mayor de los éxitos en su gestión, que es el deseo de todos los partidos políticos con representación en el Poder Legislativo.

Aun con las discrepancias -que son notorias- creo que hemos tenido con el senador Sabini un buen relacionamiento. Nadie niega su vocación de servicio, sus conocimientos en materia educativa y, francamente, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara pierde a uno de sus referentes, quizás al legislador que más trayectoria tiene en la discusión, en el debate de los temas educativos, por lo que desde esa perspectiva va a ser una pérdida importante. Pero no tengo dudas de que va a seguir contribuyendo, con su vocación por la educación, con sus conocimientos, al trabajo de la Cámara alta.

Así que auguro el mayor de los éxitos para Sebastián y para quien a partir de ahora tiene la responsabilidad de ocupar esa banca.

Muchas gracias.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Pido la palabra para fundar el voto

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señor presidente: en el mismo sentido en que se manifestaba el diputado preopinante nosotros queremos saludar al Tati Sabini, un compañero que ha sido un puntal en nuestra bancada, no solo en los temas de educación a los que hacía referencia el diputado Schipani, sino también en todo lo que tiene que ver con la agenda de derechos durante los dos últimos períodos. Fue un impulsor en solitario de una idea que fue fraguando y que terminó siendo realidad. Me refiero al proyecto de ley referido al cannabis.

La bancada pierde a un cuadro político, a un compañero unitario, que siempre se ha caracterizado por la frontalidad, por el buen tono y el buen diálogo con el cual intenta mantener sus argumentaciones en esta Cámara.

Sinceramente, lo vamos a extrañar.

Muchas gracias.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: quiero reconocer el trabajo y el aporte que realizó el exdiputado Sabini, ahora senador; un legislador siempre dispuesto a encontrar soluciones, con un espíritu constructivo, aun en la diferencia.

Esta es una oportunidad para reconocer su aporte, valorar su lealtad y su espíritu constructivo, no solamente con relación al Cuerpo, sino también buscando lo mejor para el país.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Señor presidente: no tenía pensado hablar hoy porque iba a ser una sesión breve, pero para muchos de nosotros es una ocasión especial, primero, porque despedimos a Sebastián Sabini, actual senador. Sabemos que va a ser difícil llenar el lugar que ocupaba Lucía Topolanski, una referente histórica de nuestra organización, pero no nos quedan dudas de que lo va a hacer, y con creces.

Decía que para muchos de nosotros es una sesión muy especial. Odio las autorreferencias cuando la gente habla, pero allá por los años 1999, 2000, cuando empecé a militar en la Lista 609, en el Frente Amplio, conocí al Tati Sabini. Empezamos a militar desde muy jóvenes en la Agrupación Elena Quinteros y, con el paso del tiempo, muchos años después, creamos la Agrupación Hugo Chávez. En realidad, llevamos más de veinte años -así de joven como se me ve- militando juntos. Por tanto, es superemotivo y me siento orgullosa de ver que hoy deja la banca para asumir como legislador en el Senado y, además, que su banca la suple Agustín Mazzini -que se sienta a mi izquierda-, quien también forma parte de la misma agrupación territorial y con quien militamos juntos desde aquella época. Así que en este edificio tendrán que bancarse más pedrenses e hinchas de Nacional.

No les voy a desear suerte a ninguno de los dos porque, como dije, los conozco desde hace muchos años y más que sobrada experiencia tengo para saber que van a hacer las cosas muy bien.

Muchas gracias.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: primero que nada quiero darle la bienvenida al diputado nuevo -por decirlo de alguna manera- que queda ocupando el lugar de Sebastián en el Cuerpo.

Sebastián: te felicito por lo del Senado. Creo que estas diferencias que tenemos -en política, filosofía y pensamientos- son un ejemplo para construir la democracia en pleno dentro de esta Cámara. Son importantísimas las dos partes, tanto un lado como el otro; todo genera una construcción. De esa manera esperemos que se siga celebrando en el Senado.

¡Felicitaciones!

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: en primer lugar, saludo a todas las compañeras en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En segundo término, esto es una despedida y una bienvenida; una despedida de este ámbito de la Cámara de Representantes a Sebastián Sabini. Obviamente, somos representantes de dos partidos totalmente distintos, con ideologías diferentes, y tuvimos nuestros choques. Sin embargo, debo reconocer que su participación en el ámbito de la Comisión de Educación y Cultura, en el tiempo en que estuvo, era observada y anotada por todos los integrantes como una referencia. Esto seguramente es por los años que se mantuvo integrando esa Comisión, por el conocimiento y también por su vocación en el ámbito de las aulas.

Por eso vaya este reconocimiento y el deseo de que su nueva actividad, ya como senador, sea de éxito. No digo de suerte; de éxito, que son dos cosas distintas.

Por último, quiero dar la bienvenida a otro canario, a Agustín Mazzini, quien viene de la actividad del ejecutivo de la Intendencia de Canelones y ahora va a desarrollar efectivamente la actividad legislativa. También le deseamos éxitos; no suerte.

Así que a los dos les deseo lo mejor.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: la Cámara de Diputados pierde hoy a uno de sus integrantes más experientes. ¡Vaya paradoja: un hombre tan joven que termina siendo, en definitiva, uno de los legisladores más antiguos de esta Casa, por la renovación que ha tenido el sistema político en la última elección nacional!

Este es el camino del militante para quienes estamos insertos en las estructuras del Frente Amplio. Sebastián asume una nueva responsabilidad política que no le es esquiva ni ajena porque ya la ha realizado, pero a partir de ahora será de manera permanente. Eso es parte del camino de un militante político de a pie que, a fuerza de mucho esfuerzo, de trabajar en colectivo, de poner el hombro permanentemente en su departamento y en el resto del país, de ser leal con su organización política, llega hoy a una de las responsabilidades más importantes en el Parlamento nacional.

Todos y cada uno de nosotros estamos absolutamente orgullosos de todos nuestros compañeros y, fundamentalmente, de aquellos que en el largo camino y periplo políticos van avanzando peldaño a peldaño.

Felicitaciones a Sebastián, a su familia y, por supuesto, al Senado, que gana una voz autorizada en varias materias y, en particular, una experticia contundente en materia educativa.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Señor presidente: primero que nada quiero saludar a Tati y a Delmira a quien, con sus cinco años, ya la trajo a esta Casa -le está enseñando desde chiquitita- totalmente vestida de blanco, lo que habla muy bien de él.

Es el segundo período que nos toca compartir con Tati, con roles invertidos. En el anterior, él formaba parte del gobierno; nosotros éramos oposición. En ese período, poca cosa pudimos hacer, más allá de enseñarle a jugar al truco en algunos asados que tuvimos. Pero sí quiero rescatar algo que nos sucedió en nuestro departamento. Cuando uno es oposición le cuesta llegar al gobierno y cristalizar cosas. En Flores está ubicada la Escuela Agraria Superior La Carolina, centro que durante muchos años venía reclamando, y con razón, porque aun siendo el predio más grande que tenía UTU en el país, sus instalaciones daban lástima. Y bueno, recurrimos a los vínculos y a los contactos de Tati para poder llegar al gobierno. Con mucha alegría, hoy quiero decirles que hace poco se terminaron las obras -o los trámites- que se iniciaron en aquel

período. Creo que eso habla muy bien de esta Casa. Por eso, deseo felicitarlo por este nuevo desafío.

Quienes gustan de ser parlamentarios, como él, dicen que es más aburrido el Senado que la Cámara de Diputados; igualmente nosotros, hoy, como parte del gobierno, sabemos que vamos a contar con un buen interlocutor para llevar adelante aquellas cosas que sean para bien de la sociedad.

¡Un abrazo y mucha suerte en este nuevo desafío!

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: continuando con lo dicho por el señor diputado Castaingdebat, solo quiero dejar constancia -porque me parece que es importante- de que hoy, a este plenario que saluda a Sebastián Sabini, asistió su hija Delmira.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: nosotros, simplemente, queremos saludar a Sebastián Sabini.

Nos conocemos de la anterior Legislatura, y si bien no compartimos trabajo en comisiones de esta Cámara, lo vi actuar en el plenario, siempre con suma inteligencia y, sobre todo, aportando mucho al trabajo parlamentario utilizando su don particular de articulación, porque Sebastián es un gran articulador. Aunque en muchas ocasiones no coincidimos y discrepamos, esa discrepancia siempre se dio con gran altura. Así que reconozco todo el trabajo legislativo y parlamentario que ha realizado Sebastián a lo largo de estos años en la Cámara de Diputados, y le deseo el mayor de los éxitos en el trabajo en el Senado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: quiero felicitar al diputado Sabini, electo por el departamento de Canelones -antes de asumir en el Senado-, con quien nos hemos cruzado en varias ocasiones, en varias campañas, trabajando en el departamento en distintas trincheras, pero siempre uno reconoce cuando tiene un adversario político que trabaja y mucho, más aún cuando lo hace en el campo, que es donde uno está acostumbrado a andar. Lo felicitamos. Es bueno que le den varias responsabilidades y cada vez más importantes en su fuerza política, en su sector, así como el reconocimiento de su trabajo. Como canario de Las Piedras, me pone contento que así sea.

Por otro lado, le doy la bienvenida al diputado Agustín Mazzini, a quien también conozco desde hace mucho tiempo. Ahora viene del ejecutivo departamental, pero en el período anterior compartimos tareas en la Junta Departamental de Canelones; si bien no se desempeñó como edil, sino como secretario general, allí también intercambiamos bastante. Sabemos de su compromiso. Le deseamos éxito. Estamos a la orden en esta Casa para trabajar juntos.

¡Éxito para los dos!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: quería estar presente al momento de despedir a Tati, un viejo compañero. Nos conocemos hace muchísimos años.

Creo que es bueno consignar, cuando deja esta Cámara, que su trabajo durante los gobiernos del Frente Amplio no fue debidamente resaltado en su momento. Hay varias leyes muy importantes que tuvieron a Tati detrás, cuando nadie las quería. Costó enorme trabajo ir conquistando los votos, casi de a uno, en el caso de varias de ellas, que integran el mejor acervo de los gobiernos frenteamplistas, creo que con justicia. Se ha mencionado la despenalización de la marihuana, pero también tuvo mucho que ver en materia del matrimonio igualitario. Además, jugó un

rol muy importante en la despenalización del aborto; lo recuerdo porque yo era coordinador de bancada.

En cuanto al trabajo en el área de la educación, entre otras cosas, permitió que se aprobara una nueva ley de educación y que se creara la UTEC; proceso muy negociado y difícil, en el cual Tati jugó un rol clave.

Quiero desearle suerte. Obviamente que no la va a precisar porque es un hombre tremendamente capaz, pero me parecía justo reconocerle las tareas de alto nivel y mucha profundidad que ha cumplido y que, en su momento, no fueron adjudicadas a su autoría. Pero yo sé, porque fui testigo de primera línea, que en todas ellas jugó un rol esencial.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Señor presidente: despedimos a un compañero con quien hace muchos años estamos transitando en el tema de la educación. Compartimos mucho aquello que tiene que ver con la educación en referencia a la vocación. Siempre fue un referente para nosotros. Hoy lo tenemos en el Senado. Nos apasiona algo en común, que es la historia. Los dos somos docentes de Historia. Dentro de nuestra organización siempre planteamos temas históricos y hemos colaborado en ese sentido.

A su vez, recibimos en la Cámara a otro compañero que va a trabajar con nosotros en la Comisión de Educación y Cultura. La verdad es que en estos dos años en los que tuve la oportunidad de compartir con Sebastián Sabini, aprendí mucho. Es verdad que nos conocemos ya hace unos cuantos años y, como decía, hemos tratado temas de educación en general, y hacia nuestro Frente Amplio también.

Creo que este es un reconocimiento de todos los partidos políticos por el trabajo que ha realizado Tati Sabini en los años en que estuvo por aquí. Eso demuestra su capacidad. Es un compañero que tiene mucha capacidad y que siempre tiene una mano tendida para enseñar a los que somos nuevos en esta tarea.

Perdemos a un compañero que va a desempeñar otra tarea, pero que la llevará adelante con mucho gusto y con mucha responsabilidad. Le deseamos muchos éxitos.

Quiero dar la bienvenida a Agustín, quien va a trabajar con nosotros en la comisión. Perdemos a un manya y sumamos a un bolso.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Señor presidente: realmente, para mí fue un gusto y un orgullo votar afirmativamente la renuncia del señor diputado Sabini para incorporarse al Senado. Con Sabini militamos juntos desde 2000. Él ya militaba en el sector, o sea que desde muy chiquito andaba en esas vueltas. Es un placer para nosotros; sabemos el trabajo que va a hacer en el Senado. Es una gran alegría votar esta renuncia porque pasa un diputado al Senado.

Por otra parte, queremos dar la bienvenida a la bancada al señor diputado Agustín Mazzini, a quien conocemos desde que nació porque nuestras familias son amigas y compañeras de militancia social, de militancia en la parroquia y en el hogar La Huella. Es un orgullo tener como compañero al señor Agustín Mazzini. Sabemos de su capacidad política y de la seriedad con la que encara el trabajo; sabemos que va a hacer lo mismo en esta Casa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: sobre las condiciones intelectuales y políticas del Tati Sabini ya todos se han manifestado, y lo compartimos. Realmente, había debates en los que uno sabía que en las bancadas había determinados roles; todos mirábamos al compañero cuando se planteaban diferentes temas, fundamentalmente, los vinculados con la educación.

Por sobre todas las cosas, quiero destacar la calidad humana del Tati. Está bien reconocer nuestras capacidades intelectuales y políticas, nuestros

conocimientos filosóficos o históricos, etcétera, pero si no hay una condición humana que los respalde, que los acompañe, a veces, el ser humano queda rengo en cuanto a su conocimiento y su reconocimiento.

Nunca vi a Sabini de malhumor. Aun en las circunstancias más complejas, siempre lo vi teniendo un trato afable, amable, con la mano tendida para conversar, y eso lo quiero destacar. Nosotros no perdemos a un compañero; lo gana el Senado. Seguramente pueda volcar la experiencia de la Cámara de Representantes en la de Senadores. Ojalá que sea un cable de trasmisión con una rama parlamentaria que no siempre tiene una relación rápida y fluida con esta. Confiamos en los compañeros que van a esa Cámara para que ayuden a que esa coordinación -que no tiene que ver con los partidos, sino con otras realidades culturales- cada vez sea más ágil y más fácil de realizar.

¡Mucha suerte, Tati! De verdad, te vamos a extrañar.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Tati: esta es una despedida transitoria.

Con Tati nos une un buen tiempo de construcción de fuerza política en torno a un proyecto, en principio canario, y que luego se trasladó al ámbito nacional.

Como decía Carlos, Tati siempre está dispuesto a transmitir afecto y a crear los mejores climas de trabajo. En ese sentido, creo que efectivamente constituye una pérdida para nosotros, los diputados. Pero la compensación es grande porque vamos a tener a Agustín, con quien me une un largo tiempo de trabajo, también en Canelones. Es una suerte volver a tenerlo con nosotros.

Tati: te deseo muchísimo éxito. Trasladá esa creación de clima de trabajo sano, de gente dispuesta a construir. Con Agustín, seguramente, también tendremos esa compensación frente a tu pérdida.

Te mando un abrazo grande, te deseo muchísimo éxito y sabés que estamos a la vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Me permito hacer mías todas las palabras de reconocimiento a la persona y a la actuación parlamentaria del legislador Sebastián Sabini.

Dese cuenta de otra nota llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Montevideo, 8 de marzo de 2022
Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de comunicarle que habiendo sido convocado en forma definitiva para integrar la Cámara de Senadores de la República, opto por incorporarme a esta.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente Daniel Caggiani Representante Nacional".

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la nota de renuncia a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Montevideo Daniel Caggiani, el día 8 de marzo de 2022, se convoca en carácter de titular, a partir de la licitada fecha, al suplente siguiente, señor Diego Reyes".

Montevideo, 8 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: en nombre de nuestra bancada, queremos saludar la presencia de nuestro querido compañero Daniel Caggiani en el Senado de la República, que notoriamente se da en situaciones de adversidad, por el fallecimiento de nuestro querido compañero Eduardo Bonomi, pero no deja de ser parte de un proceso de renovación que nuestro sector político viene llevando adelante desde hace mucho tiempo.

Daniel es un compañero joven, de treinta y ocho años, quien también ha hecho gala del parlamentarismo en los últimos años, sobre todo cuando le tocó presidir el Parlasur, un lugar de relevancia para las organizaciones políticas y para los parlamentos de América. Es un compañero que tiene experticia en temas internacionales, fundamentalmente, y mucha experiencia militante, puesto que desde hace muchísimo tiempo trilla todos y cada uno de los barrios de la capital nacional.

Por lo tanto, la expectativa es mucha en relación a su participación en el Senado de la República. Le deseamos mucho éxito a nuestro compañero.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: primero que nada, en esta Cámara y de forma pública, quiero brindar nuestro apoyo al Frente Amplio por la pérdida del senador Bonomi, porque creo que eso no se ha mencionado aún en este ámbito.

Quiero felicitar a Daniel porque tiene que cubrir una espalda ancha en el Senado. No tenemos duda ninguna de lo que son los pesos parlamentarios en esta Cámara. Además, quiero felicitar al diputado nuevo que entró en lugar de Daniel. Queremos que sea bienvenido a esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

9.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Alfredo Fratti, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Graciela Lamancha Cheroni.

Del señor representante Sergio Mier, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Enzo Téliz Carrasco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Cristina Márquez Díaz, señor Mario Motta, señora Ana Mónica Angelini Iguini, señor Robert Medina y señora Nibia Torres.

Del señor representante Martín Melazzi, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora María Rosa Melazzi.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Aldo Charbonnier.

De la señora representante Virginia Fros Álvarez, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Tassano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Eduardo Guadalupe, señor Walker Ichazo, señor Milton Machado, señor Miguel Ángel González, señor Sebastián Iramendi, señora Margarita Fros Álvarez, señora Rosa Machado, señor Santiago Da Silva Gularte y señor Valdomir Macedo.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalie Irigoyen.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmini y señor Carlos Durán Claustre.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Laura Salmini.

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Aurelio Piccone Morales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Pablo Fuentes y señora María Rita López Agriel.

Del señor representante Rafael Menéndez, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Rodríguez.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

De la señora representante Cecilia Cairo, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señor Diego Reyes, señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas y señor Daniel Larrosa.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Dayana Pérez Fornelli, señor Hernán Bello, señora María Luisa Casalet Ravenna, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señor Diego Reyes, señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas, señor Daniel Larrosa y señora Sofía Claudia Malán Castro.

Del señor representante José Carlos Mahía, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo Cantera.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Nicolás Viera Díaz, por el período comprendido entre los días 9 y 13 de marzo de 2022, para asistir al cambio de mando de la Presidencia de la República de Chile, convocándose a la suplente siguiente, señora Liliana Chevalier Usuca.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 8 de marzo de 2022, para participar del Encuentro de la Unión Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos (UIPC), a realizarse en la República de Guatemala, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalin.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Betiana Britos.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 15 de marzo de 2022, para participar de la ceremonia de Inauguración Oficial de la Expoactiva Nacional 2022, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

De la señora representante María Fajardo Rieiro, por el día 15 de marzo de 2022, para participar de la ceremonia de Inauguración oficial de la Expoactiva Nacional 2022, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Javier Francisco

Utermark Brochini y señor Julio Daniel Bentancur Iturbide.

De la señora representante María Fajardo Rieiro, por el día 16 de marzo de 2022, para participar de la ceremonia de presentación de "Proyectos Industriales" de la Intendencia de Soriano, a realizarse en el predio de la Expoactiva Nacional 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Viñales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Javier Francisco Utermark Brochini y señor Julio Daniel Bentancur Iturbide.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el período comprendido entre los días 16 y 19 de marzo de 2022, para concurrir a la Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Sebastián Andújar, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Licencia sin expresión de causa:

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Arretche, señor Ignacio Estrada, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor representante Mario Colman, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Arretche, señor Ignacio Estrada, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 8 de marzo de 2022, para asistir al evento a realizarse en la Jefatura de Policía de Paysandú denominado "Las diosas que llevas dentro", convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 9 de marzo de 2022, para participar del Encuentro de la Unión Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos, a realizarse en la República de Guatemala, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Sebastián Cal, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Atilio Herrera Silva.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 10 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 17 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad López Benoit.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcos Lisandro Pérez Machado y señor Pablo Mascheroni.

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Milton Hernández.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Germán Cardoso, por el período comprendido entre los días 15 y 19 de marzo de 2022, para asistir a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Elinger.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Pasquet.

Montevideo, 8 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Se pone en conocimiento de los señores representantes que, a partir del día de la fecha, se encuentran operativas dos pantallas en las que se puede observar el tiempo que le resta a cada orador. Asimismo, al finalizar el tiempo se escuchará una señal acústica indicativa, por lo que agradecemos se colabore con la Mesa para su correcto funcionamiento.

Es de destacar la colaboración brindada por la Dirección de Informática Parlamentaria de la Comisión Administrativa, proporcionando el *software,* y las tareas llevadas a cabo por las divisiones Medios Audiovisuales y Sala y Barra de esta Cámara, para su instalación y control.

10.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes y Gustavo Olmos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la consideración del tercer punto del orden del día: 'Elección de cuatro vicepresidentes'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

11.- Preferencias

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por las señoras diputadas María Eugenia Roselló, Nibia Reisch, María Fajardo Rieiro, Nancy Núñez Soler, Fernanda Araújo, Elsa Capillera y Valentina Dos Santos, y los señores diputados Eduardo Lust Hitta, Rodrigo Goñi Reyes, Gustavo Olmos, Luis González Ríos y Felipe Schipani.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria prevista para el día 9 de marzo de 2022 como cuarto punto el siguiente asunto: 'Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)'".

——En discusión.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Señor presidente: en primer lugar, vaya un saludo muy especial a todas las compañeras diputadas.

En segundo término, quiero transmitir que este planteo se realiza a raíz de que algunas compañeras diputadas solicitaron que el tema fuera tratado en otra oportunidad, en virtud de que tienen actividades a tempranas horas de la tarde. Así que solicitamos -por eso queremos fundamentar nuestro planteo- que mañana, 9 de marzo, sea conmemorado en esta Cámara el Día Internacional de la Mujer.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

12.- Doctor Carlos Reolón. (Designación al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres)

En consideración el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Doctor Carlos Reolón. (Designación al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 254

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: brevemente, me toca a mí informar un proyecto que no es mío, sino de un querido amigo, el diputado Dardo Sánchez Cal, que momentáneamente se encuentra ausente de su actividad parlamentaria, aunque sigue trabajando. Hoy no nos acompaña.

El proyecto está precedido de una interesante y larga exposición de motivos, como las que generalmente acompañan los trabajos del señor diputado Sánchez Cal, que honra al Partido Nacional desde su banca. Por lo tanto, yo simplemente me voy a limitar a leer algunos pasajes, muy pocos, de la larga exposición, para informar el motivo que impulsó al diputado a proponer que el centro de salud de la ciudad de Vergara llevara el nombre del doctor Carlos Reolón, e invito a los demás compañeros y compañeras de Cámara a que lean por su cuenta la exposición de motivos.

Lo que él expresa es que el doctor Reolón nace en Piriápolis, en el año 1947. Ingresa a la Facultad de Medicina en el año 1966. Desarrolla una larga actividad

como médico y se radica, a los efectos de ejercer su profesión, en la ciudad de Vergara.

A lo largo de toda su vida desarrolla su actividad como médico en dicha ciudad. Constituye una familia; tiene sus hijos en la ciudad de Vergara; participa de diversas actividades sociales y culturales, y al final de sus días, sobre el año 2019, se anima, después de reiteradas invitaciones, a incursionar en política, siendo concejal de dicha localidad, cargo que ocupa hasta su fallecimiento.

El diputado Sánchez Cal cita una expresión del doctor Reolón, que dice: "No tengo la mínima duda de que mis antecesores sintieron, vivieron, disfrutaron y sufrieron similares sentimientos y es por ello que tanto en el consciente como en el inconsciente colectivo están nuestros nombres, como también están los del resto de los universitarios que decidimos afincarnos en el interior […]".

Fue un hombre del interior que siempre realizó su actividad en el interior.

Por lo expuesto y por muchas más razones que sería imposible incluir en esta exposición se entienden justificadas las razones para nombrar como Dr. Carlos Reolón al Centro Auxiliar de Vergara dependiente de ASSE.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA FORT PETUTTO (Joanna).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA FORT PETUTTO (Joanna).- Señor presidente: es una satisfacción inmensa estar votando en el día de hoy la designación del Centro Auxiliar de Vergara con el nombre Dr. Carlos Reolón.

Cabe destacar que esta iniciativa proviene del titular de esta banca, diputado Dardo Sánchez Cal, quien también recoge y representa el sentir del pueblo vergarense, esa comunidad que simplemente denominó a Carlos Reolón como "el doctor".

Entendemos que este es un justo y merecido homenaje a una de las mejores personas que eligieron vivir en Vergara, y también es un reconocimiento a los grandes médicos de los pequeños pueblos y localidades más alejadas, a los médicos de antes, a los que, más que doctores, eran parte de la comunidad.

Según nos cuentan, era frecuente ver a este joven médico de entonces recorriendo las calles, portafolio en mano, con paso rápido y también, cuando la distancia era un poco mayor, en bicicleta.

Así, con tesón y empeño, sobrellevó sus primeros años como médico, siempre con la seguridad de poder desarrollar su vocación.

Por su consultorio pasaron distintas generaciones que recibieron de él la atención al estilo particular de un médico de cabecera, de un referente familiar, de los médicos de antes.

Fue amigo de sus amigos, confidente como pocos, y siempre un gran profesional.

Por esto y mucho más, estamos felices de votar hoy este proyecto de ley.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará al Senado.

SEÑORA FORT PETUTTO (Joanna).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo único.- Desígnase con el nombre 'Dr. Carlos Reolón', el Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado".

13.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Me permite, señor presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 13)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

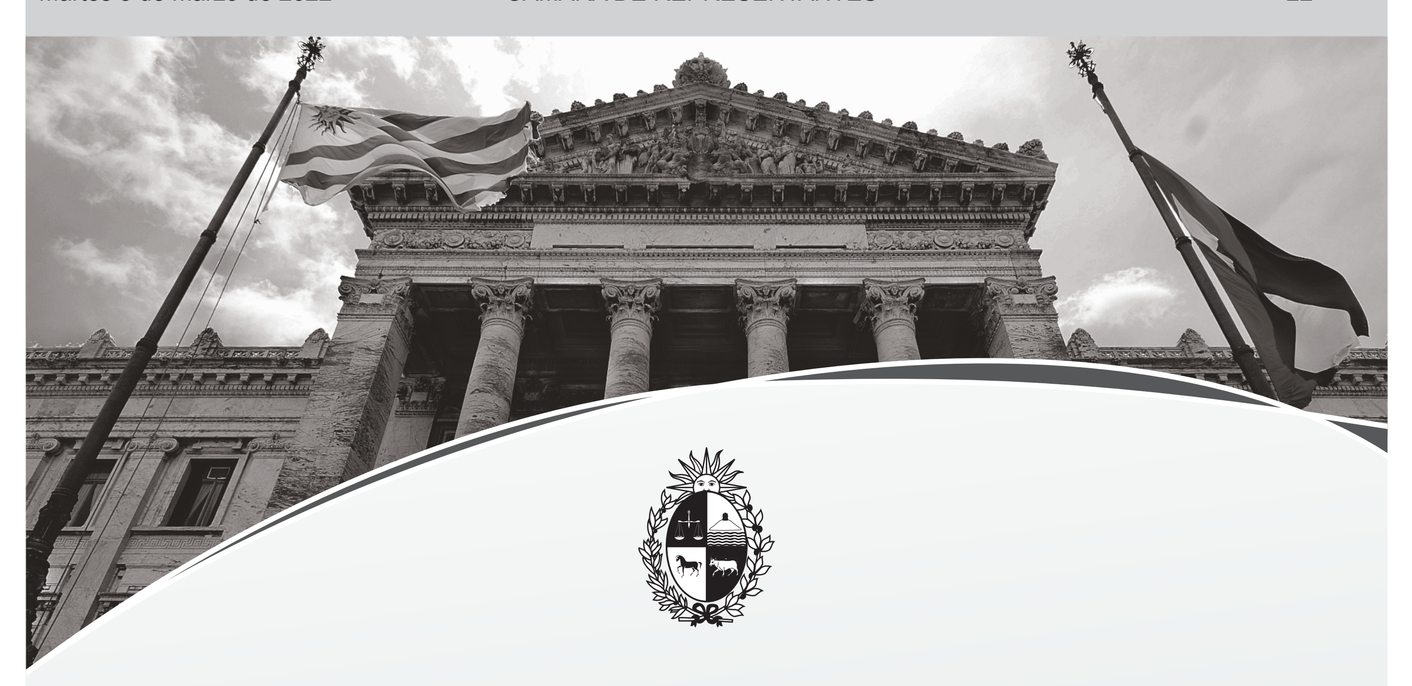
Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes



ANEXO

2ª SESIÓN

DOCUMENTOS



S U M A R I O

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

REPARTIDO Nº 254
NOVIEMBRE DE 2020

CARPETA Nº 727 DE 2020

DOCTOR CARLOS REOLON

Designación al Centro Auxiliar de Vergara,
departamento de Treinta y Tres

——

- 1 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Dr. Carlos Reolon", al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Montevideo, 27 de octubre de 2020

DARDO SÁNCHEZ CAL
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Julio Carlos Reolon de Ferrari nació en Piriápolis el 2 de julio de 1947.

Hijo de un inmigrante italiano Emilio Reolon, de ocupación constructor, y de María Esther de Ferrari, salteña, hija de una criolla y un chileno. Completan el grupo familiar dos hermanas mayores que él, María Cesira y Rosa Gabriela.

Concurrió a la escuela Nº 52 de Piriápolis. Ingresó al liceo de Piriápolis recientemente habilitado en el año 1959. Fue medalla al mejor alumno en 1er, 2do y 4to año. Ingresa al bachillerato en 1963, en el liceo de Maldonado.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en el año 1966, viviendo en Montevideo en la pensión de doña Matilde de Vergara.

Egresó de la Facultad de Medicina en el año 1974 sin haber perdido ningún examen.

Llega a Vergara en ese mismo año invitado por el doctor Silvio Belistri, su antecesor medico del pueblo durante muchos años.

Alquila la vivienda de Elena Trelles de Fernández para él y su familia, e instala su consultorio el 2 de mayo de 1974.

Era frecuente ver a este joven médico de entonces, recorriendo las calles de portafolio en mano con paso rápido, y también cuando la distancia era un poco mayor en bicicleta. Así con tesón y empeño sobrellevó esos primeros tiempos difíciles, con la seguridad de poder desarrollar su vocación.

Ingresó en el año 1975 en el Ministerio de Salud Pública como médico contratado. En el año 1976 se lo nombra con cargo presupuestado.

En el año 1978 es designado en la Dirección del Centro Auxiliar de Vergara del Ministerio de Salud Pública.

Es nombrado médico Supernumerario del Servicio Público, denominación que se conocía como Médico de Policía.

Ingresa como médico en Instituto Asistencial Colectivo, y desde el año 1981 hasta el año 1983 fue el único médico de asistencia en la región.

Renuncia como Médico de Policía en el año 1993.

En el año 2010 se aleja del cargo de Director del Hospital de Vergara del Ministerio de Salud Pública, luego de 32 años de trabajo interrumpido.

En el año 2011 se ampara a los derechos jubilatorios públicos y privados.

El doctor Reolon cuando llegó a Vergara recién estaba formando su hogar, conformado por su esposa Susana y su hijo Carlitos, enseguida llegó Verónica y junto a ellos la entrañable figura que la comunidad vergarense tampoco olvidará, "Doña Zulema", su suegra.

Sus hijos cursaron su educación primaria y secundaria en la ciudad de Vergara, hicieron amigos y compañeros, hoy son dos profesionales radicados en Montevideo, pero con sus raíces en Vergara.

Su familia se integró como una más al quehacer vergarense, a sus sueños, a sus deseos de superación. Su esposa integró comisiones de escuela, comisión de APAL,

- 3 -

comisiones culturales. Ambos colaboraron en cada obra y en cada emprendimiento de la comunidad, su lema era "devolverle a Vergara lo que nos entregó".

Por su consultorio pasaron distintas generaciones que recibieron de el, la atención al estilo muy particular de un médico de cabecera, referente familiar, de los "médicos de antes". Fue amigo de sus amigos, confidentes como pocos, pero siempre un gran profesional.

En el ámbito social integró la Liga Regional Vergarense de Fútbol entre los años 1975 y 1980.

En el año 2004 impulsa la fundación del Club El Recreo, organización cuyo objetivo promueve el esparcimiento para adultos y adultos mayores.

Integra por varios años la Comisión del Club Centro Uruguay de Vergara, histórica institución de la localidad.

Aficionado a la pesca y a la caza, promovió la creación de un Club de Pesca.

En el año 2011 se integra al movimiento de vecinos vergarenses que persigue la búsqueda de mejorar la vida de sus conciudadanos, lo que culmina con la fundación de una Asociación Civil denominada "Vergara Siglo XXI", cuyos objetivos son amplios: desde promover el deporte, el patrimonio histórico, la seguridad pública, la salud, el desarrollo urbanístico, etcétera pero que tiene uno principal: la creación de un Hogar de Ancianos.

El doctor Reolon integró sin lugar a dudas con honor y dedicación en sus 32 años de trabajo, este cuadro de médicos que han transcurrido en más de cien años en la comunidad vergarense, tiempos distintos a los actuales, de una atención más personalizada, donde siempre había tiempo para la charla y el desarrollo de la amistad, la cual se ganó sin dudas, lo que le permitió transitar luego de retirado de su profesión, como un vergarense más.

En el año 2015 y luego de muchos años de rechazar propuestas de diferentes partidos políticos y sectores, decide incursionar en la actividad política, con el sueño de cambiar la ciudad, de mejorar su querida Vergara, de participar desde adentro de la gestión para "devolverle a Vergara eso que tanto le dio", de terminar su vida aportando su granito de arena para lograr ese Vergara que soñaba. De esta manera se suma a la lista 8A para ser el compañero de fórmula de Fidencio González (quien sería electo alcalde), logrando ser electo concejal y ejerciendo el cargo de alcalde en varias oportunidades.

Aquel doctor que había llegado con toda su profesionalidad y conocimientos, que había dejado su huella desde la medicina y desde el ámbito social, también se embarró, y desde la gestión pública buscó que su querido pueblo de Vergara avanzara como ciudad.

Su desaparición física se produjo el 20 de noviembre de 2019 en Vergara, lugar donde prefirió descansar para siempre.

Esta propuesta no es idea personal de quien la presenta, sino que representa un sentir del pueblo vergarense, de esa comunidad que simplemente lo denominó: "El Doctor".

Entendemos es un justo y merecido homenaje a una de las mejores personas que eligió vivir en Vergara, pero también es un reconocimiento a los grandes médicos de los pequeños pueblos y localidades más alejadas, a los médicos de antes, a los que más que doctores eran parte de la comunidad.

- 4 -

Al decir del doctor Carlos Reolon: "No tengo la mínima duda que mis antecesores sintieron, vivieron, disfrutaron y sufrieron similares sentimientos y es por ello que tanto en el consciente como en el inconsciente colectivo están nuestros nombres, como también están los del resto de los universitarios que decidimos afincarnos en el interior.

Resumir la historia, la vida, las anécdotas de los médicos de esta ciudad de los últimos cien años seguramente ocuparía hojas de múltiples libros y seguramente sería emocionante conocer los detalles, pero no tengan duda que cada uno dejó a manera de legado su impronta, su imagen y su vocación de servicio.

En nombre mío y de mis antecesores gracias por habernos permitido darles nuestra formación y conocimientos, y también por haber recibido vuestro reconocimiento y respeto".

Por lo expuesto, y por mucho más que sería imposible incluir en esta exposición de motivos, entendemos abundan las razones para la designación con el nombre de "doctor Carlos Reolon" al Centro Auxiliar de Vergara dependiente de ASSE.

Montevideo, 27 de octubre de 2020

DARDO SÁNCHEZ CAL
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES



Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

Carpeta Nº 727 de 2020

Anexo I al Repartido Nº 254
Mayo de 2021

DOCTOR CARLOS REOLÓN

Designación al Centro Auxiliar de Vergara,
departamento de Treinta y Tres

I n f o r m e

\- 1 -

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda al plenario aprobar el proyecto de ley por el que se le designa al Centro Auxiliar de Vergara, en el departamento de Treinta y Tres, con el nombre de “Dr. Carlos Reolón”.

Carlos Reolón nació en Piriápolis (Maldonado) en 1947 y falleció en Vergara (Treinta y Tres) en 2019. Fue un destacado médico de la localidad de Vergara. Se recibió de la carrera de Medicina en el año 1974 y ejerció hasta el 2010. En el año 1975 es contratado como médico por el Ministerio de Salud Pública y a posterior fue nombrado médico Supernumerario del Servicio Público, denominación que se conocía como Médico de Policía.

En el año 1978 lo designaron Director del Centro Auxiliar de Vergara, cargo que ocupó hasta el año 2010 cuando se jubiló.

Entre los años 1981 y 1983 fue el único médico de asistencia en la Región.

Fue una persona muy activa también en el ámbito social ya que en el 2004 impulsa la fundación del Club “El Recreo” con el objetivo de promover el esparcimiento para adultos y adultos mayores. En el año 2011 se integra al movimiento de vecinos vergarenses que persigue la búsqueda de mejorar la vida de sus conciudadanos, lo que culmina con la fundación de una Asociación Civil denominada "Vergara Siglo XXI", cuyos objetivos son amplios: desde promover el deporte, el patrimonio histórico, la seguridad pública, la salud, el desarrollo urbanístico, entre otras, pero que el principal es la creación de un Hogar de Ancianos. También, promovió la creación de un Club de Pesca, como consecuencia de su afición por esta.

Entre los años 1975 y 1980 integró la Liga Regional Vergarense de Fútbol y también la Comisión del Club Centro Uruguay de Vergara, histórica institución de la localidad.

El doctor Reolón integró, con mucha dedicación, el honor de pertenecer a ese cuadro de médicos que habían transcurrido en más de cien años en la comunidad vergarense, cuya tarea estaba caracterizada no solo por el tiempo que les tocó vivir, sino también por una atención personalizada donde se suscitaban largas charlas y como consecuencia una gran amistad, lo que luego le permitió retirarse de esta profesión como uno más.

En el 2015 decidió incursionar en la actividad política, luego de varios años de rechazar propuestas de distintos partidos políticos. Su sueño era cambiar la ciudad, mejorarla, participando en la gestión desde adentro, con el fin de devolver lo que tanto aquella ciudad le había dado, lo que termina permitiéndole lograr ser electo concejal y ejerciendo el cargo de alcalde durante varias oportunidades.

- 2 -

Para finalizar, creo justo citar las palabras del Representante Dardo Sánchez Cal, en la exposición de motivos del presente proyecto de ley, en el que se refleja su sentir: “Entendemos es un justo y merecido homenaje a una de las mejores personas que eligió vivir en Vergara, pero también es un reconocimiento a los grandes médicos de los pequeños pueblos y localidades más alejadas, a los médicos de antes, a los que más que doctores eran parte de la comunidad”.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda aprobar el proyecto de ley para designar al Centro Auxiliar de Vergara, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, con el nombre de "Dr. Carlos Reolón".

Sala de la Comisión, 14 de diciembre de 2020

SILVANA PÉREZ BONAVITA
MIEMBRO INFORMANTE
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA
CRISTINA LÚSTEMBERG
NARCIO LÓPEZ
NIBIA REISCH

